Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330

RESOLUCION -D- Nº 464-09

Salta, 20 OCT 2009

Expediente Nº 12.034/95

VISTO:

Que la Señora Decana de esta Facultad asistirá, como Representante de la Facultad, a las Conferencias COPAEM09 y CAEM09, que se realizará en Buenos Aires desde el 21 al 23 del mes en curso; y

CONSIDERANDO:

Que según el Artículo 115º del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta corresponde, en caso de ausencia, encomendar el Decanato al Vice-Decano;

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Encomendar el Decanato de esta Facultad a la señora Vice-Decana **Lic. María I. PASSAMAI de ZEITUNE**, los días 21, 22 y 23 de Octubre del 2009, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Señora Rectora, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Consejo Superior, Consejo Directivo de esta Facultad y a las interesadas para su toma de razón y demás efectos.

Lic. CECILIA PIU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD DE CS. DE LA SALUD

Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud